

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (PTAF)¹

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA FECHA DE ELABORACIÓN: 17-06-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: D17-2024-GR.CAJ/CR	Fecha de Acuerdo: 27/03/2024
	Materia a fiscalizar: Sector Salud	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Fiscalizar la dotación de productos Farmacéuticos para la entrega de la población en el HOSPITAL II GENERAL JAEN De la provincia de Jaén.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. (Expresado en números y letras)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 23-07-2024	Fecha de fin: 23-07-2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Verificar el nivel de atención y calidad del servicio que se brinda a la población de la provincia de Jaén y demás ciudadanos.
Verificar que el servicio de salud se preste con las condiciones que los beneficiarios necesitan en términos de oportunidad y calidad.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar a través de Consejo Regional, el requerimiento para la Contratación de un Químico Farmacéutico que apoyará en la actividad de la fiscalización.	18-07-2024	18-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA
2	Traslado hacia el HOSPITAL II General JAEN.	23-07-2024	23-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

3	Verificar las condiciones en las que se presta el servicio asistencial.	23-07-2024	23-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA
4	Verificar la asistencia del personal de salud según la programación.	23-07-2024	23-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA
4	Realizar preguntas a los usuarios del servicio de salud respecto a la calidad de atención que reciben.	23-07-2024	23-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA
5	Elaborar el informe con el resultado de la actividad de fiscalización realizada.	23-07-2024	23-07-2024	FERNANDO LUIS VALQUI TAPIA

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/
SUB – TOTAL					

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/
Alquiler de movilidad	Camioneta 4 x 4 a todo costo(Incluye Conductor y Combustible), para el traslado desde SAN IGNACIO a la provincia de JAÉN.	S/ 500.00
Especialista	Contratación de un Químico Farmacéutico	S/. 500.00
Alimentación	Alimentación por 1 días	S/. 70.00
Hospedaje	Hospedaje por 1 días.	s/ 100.00
Asistente administrativo		s/ 400.00
SUB - TOTAL		S/ 1,570.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 1,570.00
------------------------------------	--------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

--

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Consejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "S" donde corresponda):
Fernando Luis Valqui Tapia	 <p>Firmado digitalmente por VALQUI TAPIA Fernando Luis FAU 20453744168 soft SEDE - CR - Consejero Regional San Marcos Motivo: Firmo en señal de conformidad Fecha: 24/06/2024 01:21 p. m.</p>	Consejero Regional